

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
SAABMyCS-ICHEJA/SE-05/2025

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-ICHEJA-001-2025**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 15:00 horas del día **18** (dieciocho) de **marzo de 2025** (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, ubicada en 2a. Norte Poniente número 1140, colonia Centro, C.P. 29000, los ciudadanos, **Wadie José Rabban Castell**, Jefe del Departamento de Administración y Presidente del Subcomité, **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, **Luis Manuel González Trejo**, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y vocal del Subcomité, **José Luis Cruz Hernández**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos y vocal del Subcomité, **Víctor Manuel López Aguilar**, Jefe de la Unidad Jurídica y vocal del Subcomité; todos del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, la **C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón**, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en su carácter de asesor, el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos**, tiene a bien emitir el Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial** número **LCPE-ICHEJA-001-2025**; correspondiente a la contratación del **"Arrendamiento de Vehículos"**, requisición número **ICHEJA/DG/DAC/REQ/001/2025**, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-INEA) **Fondo VI** del Ramo **33** "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" ejercicio **2025**, de conformidad con lo establecido en la fracción **XIII** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en los puntos **5.1, 5.3.4 y 5.4** de las Bases de esta licitación.

El **C. Wadie José Rabban Castell**, en su calidad de Presidente del Subcomité, procedió a dar la bienvenida a todos los asistentes en la presente sesión, acto seguido cede el uso de la palabra al **C. Francisco Zea López**, Secretario Técnico en el Subcomité, para el seguimiento del orden del día, en torno al cual se desarrollan los trabajos de la presente sesión:

## ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de asistencia** y declaración del **Quorum legal** para sesionar.
- 2) Lectura y Aprobación, en su caso, del **orden el día**.
- 3) Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial N°. LCPE-ICHEJA-001-2025.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número 1.** Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.

El C. **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico en el Subcomité, procedió a pasar lista de asistencia, para determinar el quórum legal y llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en el presente ejercicio, en razón de lo anterior se establecen el siguiente:

### ACUERDO NO. SAABMyCS-ICHEJA/SE-05/01/2025

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, determinan la existencia del quórum legal para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del presente año, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**Punto número 2.** Lectura y Aprobación, en su caso, del orden el día.

El C. **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, procedió a preguntar a los asistentes si existen comentarios correspondientes al presente orden del día, junto con la documentación anexa de los asuntos a tratar, otorgado previamente con la convocatoria de la sesión, por lo que se establece el siguiente:

### ACUERDO NO. SAABMyCS-ICHEJA/SE-05/02/2025

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día, de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité ejercicio 2025, conforme la propuesta.

#### Punto número 3.- Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial N°. LCPE-ICHEJA-001-2025.

Con fundamento en los artículos **34, 37 fracción XIII, 39 y 41**, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y el punto **5.4** de las Bases que rigen la presente licitación, y en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Dictámen Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, emite el siguiente Fallo:

#### 1. De las Proposiciones Solventes:

1.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **Fletes de la Riva S.A. de C.V.**, de los lotes **1, 2 y 3** del "**Anexo A**", por un importe con I.V.A. de **\$6'316,200.00** (Seis millones trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.); por ser una propuesta solvente y reunir los requisitos legales y las condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases de la presente licitación; así mismo, reúne las condiciones solicitadas en los puntos **3.7, 5.3.2 y 5.3.4.** de las citadas Bases. Lo anterior, de conformidad con el artículo **37 fracción XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

#### 2.- De la Proposiciones Adjudicadas:

2.1.- Se adjudica al licitante **Fletes de la Riva S.A. de C.V.**, los lotes **1, 2 y 3** del "**Anexo A**", por un importe total de **\$6'316,200.00** (Seis millones trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.); por ser la propuesta solvente más baja y reunir los requisitos legales y las condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en los puntos **3.7 y 5.4** de las citadas Bases y con los artículos **34, 37 fracción XIII y 39** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

**De la Información de la Licitación:**

Se informa al licitante adjudicado que deberá sujetarse al tiempo de prestación de los servicios que se encuentra indicado en el “**Anexo A**” y conforme al Calendario de Prestación de los Servicios del “**Anexo L**”; el contrato será generado por la **Unidad Jurídica** del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, firmando el proveedor adjudicado en los términos que establece el artículo **50** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

El presente fallo se firma en un tanto en originales y será obligatorio para el licitante, y se le dará a conocer a través de la página electrónica del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos <https://www.icheja.chiapas.gob.mx/portal/licitaciones.php>, a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. El acta permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las **16:00** horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que intervinieron.

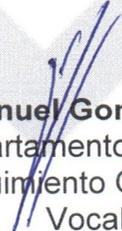
**Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y  
Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y  
Adultos**



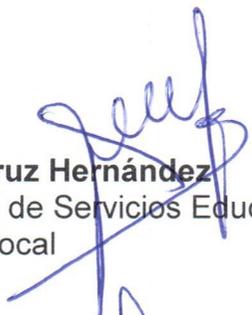
**Wadie José Rabban Castell**  
Jefe del Departamento de Administración  
Presidente



**Francisco Zea López**  
Coordinador de Unidad de Recursos Materiales  
Secretario Técnico



**Luis Manuel González Trejo**  
Jefe del Departamento de Planeación y  
Seguimiento Operativo  
Vocal



**José Luis Cruz Hernández**  
Jefe del Departamento de Servicios Educativos  
Vocal



**Víctor Manuel López Aguilar**  
Jefe de la Unidad Jurídica  
Vocal

**C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón**  
Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo  
Tecnológico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Asesor

*La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a la que represento en este acto se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.*

*Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, de fecha 18 de marzo de 2025, donde se emite el Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial N°. LCPE-ICHEJA-001-2025.*